

pio la Peca de l'itrio de la Anubia Cuyo Mital de Peca de su Maa
el Propio de esta Cud para el adm^o de la fuerza nombrado Alonso Oca
aguellega para su durand. E que describe las demas circunstancias
na y Prebenione con que fue nombrado y el m^o efectos en los años
anteriores

M^o D^o Bern^o de Anrich deff^o y hacienda de tocado y suerte el nom
bram^o de fel de Pucadonia desde que haze de miron de esta facultad
Ita de esta Cud^o que se le ha nombrado la Persona que fue para
que sirva en en Carga entendiendo que la Cud^o de fuerza nombrado
fel para el Peto de esta Pucadonia y demas que le incumba sea de
su Regalia para el Cud^o año de Joseph Sapata suoreno quien se le ha
ga para su aceptación Juan

do. Lomas

Carquel Madrid
Machia de Guisano

En la M. D. y L. Cud de farras en Ochoa del mes de Abril
año de mill setec^o y quarenta. Se reunieron a faw^o ordin^o los Regu
Jaime Zamarrin Abogado de la R. Consejo y Alcalde m^o de esta Cud
Don Bay Jacón Thomas de Montenegro, Don Alonso de Ley y Pedro de
Adon de Felix Pgo y gran^o Dabier Garcia Campes y Pedro fabrega
Don Dabier de Rivera y Pedro gran^o Dabier D. Bern^o de Anrich y
Joseph Garcia Siler y Alonso Ejepe y gran^o Roque y Nicolas
Joseph Garcia Sans Resp. Resp^o y asordaron los

Respetables Ayuntamiento de la Cud de farras
Conde de fernan ruiñer Capitan Gen^o de las Gar
teras de España de farras y de miron de la Peca en
quencia de esta Cud. Paves asipor el amor que

Atuado de
Sidao

